







Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del “Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas” de conformidad con lo que establece el artículo 8 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas estatal, celebrada el día 17 de agosto de 2017.

Mediante Oficios Número GAF/SRMYSG/0822/17 AL GAF/SRMYSG/0831/17, emitidos por la Gerencia de Administración y Finanzas, se convocó a los representantes de la Iniciativa Privada y del Sector Público a la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas”** de conformidad con lo que establece el artículo 8 de la Ley Número **825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas estatal**, a celebrarse a las 17:00 horas del día 17 de agosto de 2017, en la ciudad de Xalapa-Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave.

Estando reunidos en la sala de juntas de la Gerencia General de este Instituto, sita en la calle de Cuauhpococa Número 11 colonia Salud en esta ciudad capital; acto seguido se da inicio a la presentación de la Sesión a las 17:00 horas y atendiendo los puntos a tratar señalados en el Orden del día tal y como se enuncia a continuación:

Orden del día

Punto 1. Se somete a consideración conforme lo establece el Artículo 9 fracción XI de la Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA LA PROCEDENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE 183 CUARTOS PARA DORMITORIO DEL “PROGRAMA CALIDAD Y ESPACIOS PARA LA VIVIENDA” EN LOS MUNICIPIOS DE ATZALÁN, CHICONQUIACO, Y ACATLÁN EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE que se deriva de la CONVOCATORIA No. INVIVIENDA-LPE-FISE-2017-001 de la Licitación Pública Estatal No. LPE-211210050430100-6000-006-17, en la cual se declaró desierta, por lo que se lleva a cabo el procedimiento mediante la modalidad de Adjudicación Directa No. AD-211210050430100-6000-007-17 en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 34, 37, 48, 49, 50 fracción VII de la Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y artículos 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz.

De acuerdo al Orden del día se desglosan los puntos de la manera que sigue:

Punto 1. Se somete a consideración conforme lo establece el Artículo 9 fracción XI de la Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA LA PROCEDENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE 183 CUARTOS PARA DORMITORIO DEL “PROGRAMA CALIDAD Y ESPACIOS PARA LA VIVIENDA” EN LOS MUNICIPIOS DE ATZALÁN, CHICONQUIACO, Y ACATLÁN EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE que se deriva de la CONVOCATORIA No. INVIVIENDA-LPE-FISE-2017-001 de la Licitación Pública Estatal No. LPE-211210050430100-6000-006-17, en la cual se

